



Jefe de Gobierno

Dr. Aníbal Ibarra

Vicejefa de Gobierno

Lic. Cecilia Felgueras

PLAN ESTRATÉGICO

Buenos Aires futuro

Boletín Informativo / Febrero 2001



Boletín editado por
la Coordinación del Plan Estratégico
de la Ciudad de Buenos Aires

Puede escribirnos a:

Coordinación Plan Estratégico
Bmé. Mitre 648, 3º piso
(1342) Buenos Aires

O mandarnos un e-mail a:

planestrategico@buenosaires.gov.ar

Y participar desde Internet en:

www.buenosaires2010.org.ar

gobBsAs



*“Debemos ser eficaces. Es un mandato popular,
es el reclamo de la gente.
No hay gobierno justo sin gobierno eficaz.
La sociedad nos juzgará por lo que hagamos.
Pero no sólo la sociedad. Nosotros mismos
debemos medirnos por los resultados.”*

Fragmento del discurso
de asunción del Jefe de Gobierno
Dr. Aníbal Ibarra

Boletín Informativo

Coordinador

Andrés Borthagaray

Asesoras temáticas

Silvana Giudici

Virginia Franganillo

Edición

Marina Méndez Mosquera

Redacción

Osvaldo Pérez Sammartino

Ricardo Santocono

Carlos Lucca

Graciela Falivene

Daniel Livio

Coordinación Administrativa

Ivana Centanaro

Contenido

Editorial **2**

Institucional **4**

Local y Global **7**

Indicadores y Ciudad **8**

Indicadores en el Plan Estratégico de Rosario **10**

Salud Mundial 2000 **15**

Consejos en el ámbito del Gobierno **18**

Por una ciudad más solidaria **20**

Fue Alexis de Tocqueville, en su célebre obra "La democracia en América", una de las primeras personas en exponer a la consideración pública el fenómeno del asociacionismo como motor de progreso social.

"El individualismo nace de un instinto ciego; proviene de un juicio erróneo más que de un sentimiento depravado. Toma su fuente en los defectos del espíritu tanto como en los vicios del corazón."

Tocqueville, quien escribió su libro luego de un viaje a los Estados Unidos hacia mediados del siglo XIX, se sorprendió de la cantidad de asociaciones que existían en ese país, y de su notable vitalidad.

Es propio de comunidades avanzadas el poseer sólidas redes de organizaciones sociales. La democracia es un enorme avance frente a los regímenes autoritarios, pero las democracias meramente delegativas, en las que los ciudadanos se limitan a votar periódicamente y a observar cómo encaran los problemas los dirigentes electos, son mucho más débiles que aquellas otras en las que el ejercicio de la ciudadanía se vive de una forma más plena durante todos los días.

El siglo XX, sobre todo en su segunda mitad, ha ampliado los canales de la participación. Las denominadas formas semidirectas de la democracia, como el referéndum, el plebiscito, las consultas populares, la revocatoria de mandatos, la iniciativa popular, entre otras, ofrecen variadas formas de participación, para que la condición de ciudadanos no se nos agote en la jornada del comicio de elección de autoridades.

En este sentido, la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires es una de las que más invitan a la participación, no sólo a través de tales conductos, sino mediante muchos otros, como las audiencias públicas o el presupuesto participativo.

Pero esas formas, en las que las personas actúan individualmente, deben todavía ser complementadas con un mayor protagonismo de las organizaciones que integran lo que en los últimos tiempos se llama la sociedad civil.

El Consejo de Planeamiento Estratégico será, por imperio constitucional, un ámbito relevante para que la participación de esas entidades resulte fructífera, al analizar y proponer planes estratégicos consensuados.

No se trata, claro está, de sustituir la actividad de los órganos que en una democracia representan de manera eminente la voluntad popular, toda vez que el Consejo no tendrá, ni podría tener, atribuciones decisorias o ejecutivas. Pero en su función consultiva sin duda desempeñará un rol muy valioso y favorecerá una manera de ampliar la participación social, que es la savia de la república democrática.

Andrés Borthagaray
Coordinador del Plan Estratégico



Foro de Transporte

www.buenosaires2010.org.ar/foro

Se está organizando un foro del transporte en Buenos Aires, a través de Internet.

Se trata de la primera actividad de este tipo diseñada por la Coordinación del Plan Estratégico.

El propósito es ofrecer un ámbito de discusión para que los distintos actores del sector aporten y debatan sus propuestas respecto del transporte en la Ciudad de Buenos Aires.

El tema es vital para nuestra ciudad y requiere una visión de largo plazo, integral y articulada entre los distintos actores.

La Coordinación del Plan Estratégico pondrá a disposición de los participantes el documento de trabajo "Apuntes preliminares acerca del tránsito y el transporte en la Ciudad de Buenos Aires", concebido como un disparador de los debates. También podrán consultarse otros materiales que se encuentran disponibles en la sección Foro Transporte de la Biblioteca.

foro



Serán invitados todos aquellos actores que se estimen relevantes en el sector. Sin perjuicio de ello, podrán solicitar su incorporación otras organizaciones.

En la discusión regirá la más absoluta libertad de expresión, pero el coordinador del debate podrá interrumpir la participación de los panelistas cuando se hallen fuera de la cuestión o cuando incurran en agravios o en expresiones que puedan afectar la sensibilidad de otros participantes.

Esta primera experiencia nos permitirá ir desarrollando las potencialidades del Plan Estratégico, como una valiosa herramienta para alcanzar metas comunes que tiendan a mejorar la calidad de vida en Buenos Aires.■

Indicadores Estambul+5

Su aplicación en Buenos Aires

La Coordinación del Plan Estratégico y la Dirección General de Estadísticas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se encuentran trabajando en el análisis de los Indicadores de Estambul+5, para su aplicación en la Ciudad de Buenos Aires.

Como ejemplo de aplicación de Indicadores Estambul+5 a un plan estratégico, se presenta, en la sección "Insumos" de este Boletín, el caso de la Ciudad de Rosario.■

Dirección General de Rentas

Auditoría y capacitación

La Coordinación del Plan Estratégico está colaborando con asistencia técnica en la conformación de la auditoría interna en la Dirección General de Rentas y en la supervisión de las acciones de capacitación que se dispongan.■

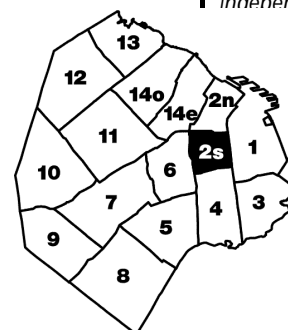
Plan Estratégico CGP 2 Sur

Gestión local en los barrios de

Almagro y Balvanera

En función de un acuerdo de gestión con la Subsecretaría de Descentralización se conformó un grupo de trabajo con funcionarios y técnicos de ambas áreas —Descentralización y Coordinación del Plan Estratégico— para formular el plan estratégico del Centro de Gestión y Participación 2 Sur (CGP 2 Sur). La metodología que se emplee intervendrá en el proceso de cambio social para acelerarlo, regularlo y orientarlo en función de los objetivos de los actores que intervienen en el CGP, con distintos enfoques, por lo cual su misión principal será la de concertar intereses contrapuestos. Será una actividad permanente de respaldo a un proceso de diálogo y entendimiento social protagonizado directamente por los actores públicos y privados desde la visión presente proyectada al futuro.■

Los límites geográficos del CGP 2 Sur corresponden a las avenidas Córdoba, Callao, Entre Ríos, Indenendencia, y Bulnes.



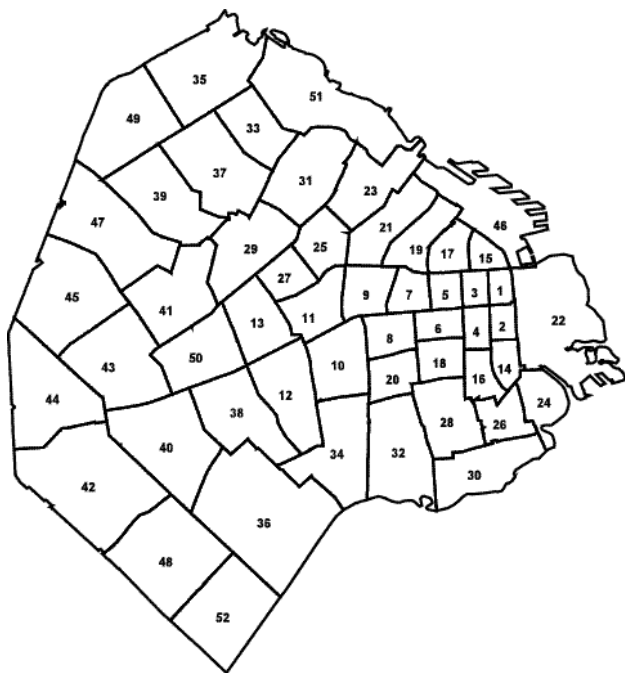
Plan Estratégico de Seguridad

Se acordaron los contenidos del marco de referencia

La Subsecretaría de Seguridad y la Coordinación del Plan Estratégico están elaborando el Plan Estratégico de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en pleno ejercicio de su autonomía. Se estableció como metodología para implementarlo la conformación de un grupo de trabajo integrado por funcionarios y responsables jurisdiccionales, asistidos técnicamente por la Coordinación del Plan Estratégico. Se acordó también generar un dossier inicial como marco de referencia ó diagnóstico preliminar, que contendrá :

- Mapa de actores de la Seguridad
- Diagnóstico y evaluación del escenario actual
- Visión de la Subsecretaría y escenarios alternativos
- Programas y Proyectos
- Indicadores actuales que miden la incidencia del problema de la seguridad y su evolución.■

Comisaría en la
Ciudad de
Buenos Aires



De Buenos Aires y otras ciudades

En esta sección publicamos información sobre seminarios, conferencias, talleres, noticias, etc., vinculados a los temas estratégicos urbanos. A tal fin invitamos a que nos envíen sugerencias y material por e-mail.

■ Asociación Bilbao Metropoli-30

La Asociación "Bilbao Metropoli-30", constituida el 9 de Mayo de 1991 con plena responsabilidad jurídica y patrimonial, realiza proyectos de planificación, estudio y promoción, dirigidos hacia la recuperación y revitalización del Bilbao Metropolitano, definido como una realidad social y económica sin límites geográficos precisos y cuya existencia se ha proyectado por todo su entorno regional e internacional.

En primer lugar, la Asociación se ocupa de impulsar la realización y puesta en práctica del Plan Estratégico para la Revitalización del Bilbao Metropolitano. En segundo lugar, la Asociación acomete la realización de cuantas acciones derivadas del Plan Estratégico son confiadas a su responsabilidad, y en particular, de todo lo que tenga por objeto la mejora de la imagen interna y externa del Bilbao Metropolitano.

La Asociación promueve la cooperación del sector público y del sector privado para alcanzar soluciones conjuntas en problemas de mutuo interés que afecten al Bilbao Metropolitano. Agrupa 37 instituciones públicas (Gobierno Vasco, Ayuntamientos, Autoridad Portuaria de Bilbao, entre otras); 30 empresas (entre otras IBM, Renfe y Bank of America); medios de comunicación, universidades y centros de investigación.■

■ Documentos de Internet comentados en www.buenosaires2010.org.ar/biblioteca

Algunos de los sitios de los cuales comentamos documentos, con ruta de acceso desde la sección Foro Transporte en la Biblioteca Virtual, son:

www.worldbank.org/

<http://lanic.utexas.edu/project/red/>

www.eclac.cl/

www.unchs.org/

www.istanbul5.org/

www.crt.umontreal.ca

www.cepal.org

www.municipia.org

www.bestpractices.org/

www.urbanobservatory.org/network/ ■



Indicadores y Ciudad

Ampliamos aquí la nota de "Indicadores de performance" del Boletín Informativo N° 2, como introducción también de los ejemplos desarrollados más adelante en este número.



CNUAH (Hábitat)

El CNUAH, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, tiene por objeto promover el desarrollo sustentable en las ciudades por medio de recomendaciones de políticas que hacen al fortalecimiento de la capacidad de construcción de lazos entre los diferentes actores de gobierno y de la sociedad civil.

Es el organismo encargado de implementar la Agenda Hábitat. Su plan de acción se centra en los siguientes temas:

- Vivienda y Seguridad en la Tenencia
- Gobernabilidad Urbana
- Ordenamiento ambiental
- Desarrollo social y erradicación de la pobreza
- Cooperación internacional

En 1999 el CNUAH tenía alrededor de 200 programas y proyectos en más de 80 países. Dentro de estos programas se encuentra el "Global Urban Observatory" (GUO).

El GUO es un sistema con capacidad para construir programas y recursos que posibilitan el monitoreo y progreso de la Agenda Hábitat por parte de gobiernos nacionales, locales y de la sociedad civil. Con el Programa de Indicadores Urbanos y la Guía de Buenas Prácticas conforman una red descentralizada de experiencias e instrumentos que cuantifican los progresos alcanzados, volcándolos en guías, creando herramientas y dando asistencia técnica.

Para el monitoreo de las 20 áreas definidas en la Agenda Hábitat se ha elaborado un paquete de herramientas metodológicas compuesto por 23 indicadores y 9 datos cualitativos, a saber:

Indicadores: 1 regímenes de tenencia /2 desalojos /3 coeficiente entre precio e ingresos de la vivienda /4 coeficiente entre precio de la tierra e ingresos / 6 acceso al agua /5 Préstamos con hipoteca y sin hipoteca /7 conexiones domiciliarias /8 mortalidad de niños menores de 5 años /9 tasas de delincuencia /10 hogares pobres /11 brechas entre hombres y mujeres /12 crecimiento de la población urbana /13 consumo de agua /14 precio del agua /15 contamina-

ción atmosférica /16 aguas residuales tratadas /17 eliminación de desechos sólidos /18 tiempo de traslado /19 medios de transporte /20 empleo informal /21 producto urbano /22 desempleo /23 ingresos y gastos de los gobiernos.

Datos cualitativos: 1 derecho a vivienda /2 violencia urbana /3 prevención de desastres e instrumentos de mitigación /4 planes ambientales locales /5 asociaciones públicas y privadas /6 nivel de descentralización /7 participación ciudadana en las decisiones importantes sobre la planificación /8 transparencia y responsabilidad /9 Impulsar la cooperación y las asociaciones internacionales.

Estambul+5

En 1996, en Estambul, Turquía, se celebró la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat II) con objeto de destacar el rol y la importancia de la urbanización y las ciudades. En esta Conferencia se hizo un llamado a una acción mundial, el que fue adoptado como la Agenda Hábitat por los ciento setenta y un países presentes. En esta ocasión se celebró también la Primera Asamblea Mundial de Ciudades y Autoridades Locales, la que logró el reconocimiento oficial de la importancia que las autoridades locales tienen en la implementación de la Agenda Hábitat, lo que quedó consagrado en la Declaración de Estambul.

Cinco años después de esta conferencia, en junio de 2001, la Asamblea de las Naciones Unidas invitará a estos mismos gobiernos para que presenten sus logros en estos aspectos y para que revisen sus progresos de acuerdo a las promesas que se hicieron en Estambul. La Sesión especial de la Asamblea General, conocida como Estambul+5, no sólo revisará y evaluará la implementación de la Agenda Hábitat, sino que conducirá a la formulación y priorización de las iniciativas futuras. En preparación para esta reunión, el CNUAH (Hábitat) fue la sede de la Primera Sesión del Comité Preparatorio de Estambul+5, celebrada en Nairobi, Kenia, del 8 al 12 de mayo de 2000.■

Para mayor información, pueden contactarse por E-mail a: habitat.press@unhcr.org

Website: www.unhcr.org

Otras direcciones afines en Internet:

www.urbanobservatory.org

www.urbanobservatory.org/indicators

www.sustainabledevelopment.org/blp

La Sesión Especial de la Asamblea General, Estambul+5, se realizará en junio de 2001.

Ciudad de Rosario

Con una población de casi un millón de habitantes, la Ciudad de Rosario se divide en seis distritos para la implementación de una política descentralizada. La Oficina de Coordinación del Plan Estratégico Rosario (PER) trabaja actualmente en la construcción de indicadores urbanos; compartimos en la siguiente nota el material recibido.



Plano de Rosario, año 1921.



Extensión
metropolitana
de Rosario.

La construcción de Indicadores en el Plan Estratégico de Rosario (PER) ⁽¹⁾

Una ciudad con proyectos estratégicos como Rosario debe disponer de información actualizada y ser capaz de analizarla. En este sentido, y en la etapa de Monitoreo del Plan Estratégico, el sistema de Indicadores Urbanos permitirá:

- Monitorear la calidad de vida en la ciudad;
- Tomar conciencia de las problemáticas;
- Ayudar a instalar temas prioritarios;
- Alcanzar objetivos;
- Establecer tendencias;
- Hacer explícitas las políticas del PER;
- Estimular acciones tendientes a resolver las problemáticas detectadas;
- Visualizar logros y definir problemas pendientes.

Con este Sistema de Indicadores podremos además medir y comparar las variaciones en la calidad de vida y la distribución de oportunidades entre las distintas áreas de la Ciudad de Rosario. Las comparaciones espaciales entre los distritos y dentro de los distritos pueden medir las condiciones relativas actuales; y las comparaciones temporales, el progreso relativo hacia el cumplimiento de objetivos particulares.

Los **indicadores** son variables que miden fenómenos concretos a través del tiempo. Debido a que permiten clarificar y sintetizar problemas y situaciones complejas en pocos números, se han convertido en un componente fundamental para el análisis, la planificación y la gestión de las ciudades.

Para precisar qué es un indicador hay que diferenciar entre:

Datos: información cruda, desagregada y con poco valor para analizar y evaluar políticas y objetivos.

Datos procesados o estadísticas: datos verificados, clasificados, ajustados y pueden ayudar a describir condiciones específicas y tendencias; sin embargo suelen ser difíciles de relacionar con los resultados de políticas específicas.

Los **indicadores**, entonces, son estadísticas específicamente seleccionadas por su relevancia en relación a políticas concretas (ej. promover salud y educación para todos) y que evalúan el grado de éxito de las mismas. Los indicadores son también datos agregados y con propósitos reconocibles.

En el nivel más alto de agregación se encuentran los **índices**, como el NBI o el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que combinan varios indicadores de acuerdo a diversas ponderaciones.⁽²⁾

El Índice de Desarrollo Urbano (IDU "City Development Index CDI") está construido a partir de distintos índices, ponderados en partes iguales que miden aspectos relacionados con:

- Infraestructura;
- Gerenciamiento del medio ambiente;
- Salud;
- Educación y producto urbano.

Integración con el Proyecto de Indicadores para la Red de Mercociudades y el Programa de Indicadores del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos CNUAH (Hábitat)

La implementación de un Sistema de Indicadores para Rosario no sólo facilita un mejor diagnóstico sobre su situación urbana sino que también permite realizar comparaciones con otras ciudades (benchmarking). Es en este sentido, y a los efectos de la comparabilidad, que se propone la integración con otros programas regionales e internacionales similares.

Entre otras ventajas, esto permite establecer "tabla de posiciones" que permitirán destacar aquellas ciudades que estén mejor ubicadas en cada una de las áreas medidas y así descubrir las "Buenas Prácticas" que se vinculan con ese éxito.

El Sistema de Indicadores para Rosario se integra al Sistema de Indicadores de la Red de Mercociudades cuyo objetivo es poder realizar comparaciones entre las ciudades que conforman la red partiendo de un conjunto básico de indicadores.



(1) Sistema de Indicadores Urbanos para Rosario INSTRUMENTO DE MONITOREO. **Material elaborado por:** Oficina de Coordinación Plan Estratégico Rosario, Salta 1161, CP 2000, Rosario; TE: +54 (0) 341 57858 / 4259059; e-mail: per@rosario.gov.ar; www.rosario.gov.ar/per/

(2) Ver: PNUD-BID. 1998. *El Capital Social: Hacia la construcción del índice de desarrollo de la sociedad civil argentina*. Págs. 71-97

El Sistema de Indicadores más desarrollado hasta el momento es el de Hábitat - Naciones Unidas⁽³⁾, donde al igual que otros sistemas, se sugiere la agrupación de indicadores de acuerdo a políticas específicas a evaluar.

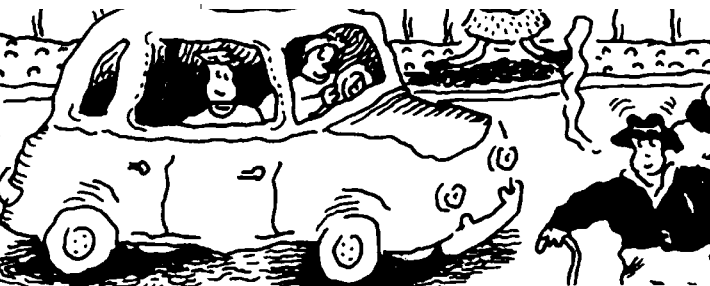
Es decir, el objetivo es medir el grado de progreso que muestran cada uno de los actores urbanos hacia el cumplimiento de determinados objetivos. Los indicadores adquieren validez al estar atados a políticas y objetivos concretos y cuantificables.

El Programa de Gestión Urbana para América Latina y el Caribe (PGU-ALC) preseleccionó a la Ciudad de Rosario junto a otras 40 ciudades para formar parte de este Programa de Indicadores Urbanos. Como resultado de esta invitación se firmó un Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Rosario y el PGU-ALC.

Gracias a este convenio, se está llevando a cabo el monitoreo de la gestión de la ciudad a partir del conjunto de "Indicadores Urbanos Estambul + 5", preparado por el Programa de Indicadores Urbanos del CNUAH-Hábitat.

Este trabajo fue preparado por la Oficina de Coordinación Técnica del PER y entregado a Hábitat el 15 de Agosto de 2000.■

(3) El Programa de Indicadores Urbanos de Naciones Unidas, "The Urban Indicators Programme (UIP)" es una red descentralizada y un programa de capacitación que responde a una de las necesidades más críticas de la política urbana, la necesidad de mejor información sobre las condiciones urbanas y sus tendencias. El Programa de Indicadores Urbanos y el Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local (Best Practice and Local Leadership Programme (BLP), conforman el Observatorio Urbano Global (Global Urban Observatory), una herramienta de Hábitat (UNCHS Hábitat) para el monitoreo y la evaluación de la implementación de la Agenda Hábitat y la Agenda 21 (Hábitat Agenda-Agenda 21) Ver Nota en pág. 8



Ilustraciones de
Michèle Siquot



Salud Mundial 2000

Comentarios de Daniel Livio

Brevísimos apuntes tomados de los comentarios del Profesor Pedro Politi, del Cancer Team, del Informe "Salud Mundial 2000" de la OMS (Organización Mundial de la Salud)

- Más gasto en salud, así, a secas, de ningún modo garantiza "más" o "mejor" salud para un país.
- Específicamente hablando de la Argentina, se gasta, pero no se obtiene el resultado esperable por ese gasto.

Define a los sistemas de salud como "todas las organizaciones, instituciones y recursos dedicados a producir acciones de salud".

(...) Las desigualdades persisten aún en países ricos, y se asocian con la clase socioeconómica. Una queja común en muchos países, respecto de los trabajadores de la salud del sector público, se refiere al mal trato a los pacientes y a la descortesía y arrogancia para con la gente.

(...) Largos tiempos de espera para cirugías "no-urgentes".

(...) Prácticamente en cada país evaluado, los pobres son tratados de modo diferente a los ricos: atención menos pronta, menos selección de prestadores, y menor calidad de elementos de confort y limpieza.

(...) Justa financiación significa que lo que cada familia debe pagar se ajusta más a su capacidad de pagar que al riesgo de enfermedad. Un sistema justo brinda protección financiera a todos. Un sistema de salud en que hay familias que son empujadas a la pobreza para pagar su atención médica, o deben contentarse con no tener esta última, es injusto.

(...) Estos sistemas caracterizan a países de ingreso medio y bajo, y aun a ciertos países ricos en que no hay cobertura para toda la población. (...) Familias que tienen que pagar grandes gastos inesperados"... "O mecanismos de pago regresivos, en que los que menos tienen deben asumir una proporción mayor del gasto que los ricos". "Los gastos de bolsillo son en general regresivos. Pero los impuestos no deberían serlo". (...) "Las familias que consumen más del 50% de sus gastos no-alimentarios en salud corren el riesgo de empobrecerse. Según el documento,

esta situación se presenta en más del 1% de las familias en Brasil, México, Nicaragua, Paraguay, Perú —por Latinoamérica— y en Bulgaria, Nepal, Rusia, Vietnam y Zambia, entre otras naciones.

Los mejores indicadores en América Latina: Chile, Colombia y Cuba. Japón supera a EEUU. Treinta de los países en el fondo de la tabla son africanos. Claro que los estándares con que se los mide han sido desarrollados en confortables oficinas en el autodenominado Primer Mundo.

En base a una serie de indicadores, que incluye un orden o "ranking" de las 191 naciones (el número 1 es la de mejor puntaje, 191 es la peor), se confeccionaron numerosas tablas y gráficos. En una visión —necesariamente sobresimplificada— transcribimos parcialmente los resultados de nivel general de desempeño del sistema (una combinación de índices) y nivel de gasto per capita en salud, para algunos países miembros de la OMS. Las cifras corresponden a 1990.

De nuevo, es importante recordar que ésta es una selección de indicadores, una de tantas tablas de un extenso documento.

Desempeño respecto de indicadores (1: el mejor; 191: el peor)

País	Gasto per capita	Nivel de salud
Francia	4	1
Italia	11	2
España	24	7
Australia	6	9
Colombia	49	22
Suecia	7	23
Alemania	3	25
Canadá	10	30
Chile	44	33
Estados Unidos	1	37
Cuba	118	39
México	55	61
Uruguay	33	65
Argentina	34	75
Bangladesh	144	88
Brasil	54	125
Bolivia	101	126
Burundi	186	143
Mozambique	160	184

Los números hablan por sí solos: si el nivel de salud está representado por un número de dos dígitos, hay mejor que eso. Si son tres dígitos, la cosa va muy mal.

Estados Unidos lidera en lo referente a gasto per capita en salud, y sin embargo, sólo obtiene la 37ª posición en el nivel general de salud, reflejando disparidades en la accesibilidad y cobertura de su población, entre otros factores.

Francia obtiene el puntaje más alto en lo referente a nivel de salud, con el cuarto gasto del grupo de países analizados.

Resulta muy llamativa la situación de Cuba, con un orden bajo en lo referente al gasto per capita, pero un rendimiento alto en nivel general de salud. España también ostenta una posición destacada en el nivel general de salud, que supera su posición en el orden del gasto per capita. El grupo latinoamericano es liderado —en lo que a nivel de salud respecta— por Cuba, Colombia y Chile.

La Argentina y el Uruguay tienen un orden muy similar por gasto per capita, pero el nivel general de salud computado para el Uruguay es sustancialmente superior al argentino. De todos modos, en ambos casos, la disparidad entre gasto y nivel de salud apunta a sugerir problemas en obtener el mejor rendimiento de ese gasto. El gasto de México figura varios puestos por debajo del gasto argentino, pero los resultados son mejores.

"Este informe sostiene que los diferentes grados de eficiencia con que los sistemas de salud se organizan y financian, y reaccionan a las necesidades de su población, explican mucho de la creciente brecha en tasas de mortalidad entre ricos y pobres, dentro de un país, entre países y en el mundo. Aun entre países con similares niveles de ingreso, hay variaciones inaceptablemente grandes en los resultados de salud".

"Persisten las desigualdades en expectativa de vida, y que se asocian fuertemente con la clase socioeconómica, aun en países que tienen muy buena salud en promedio. La brecha entre ricos y pobres se agranda cuando la expectativa de vida se divide en años de buena salud y de incapacidad. En efecto, los pobres no sólo tienen vidas más cortas, sino que la mayor parte de ellas es dominada por la discapacidad".

"En resumen, el funcionamiento de los sistemas de salud, que emplean unos 35 millones de personas en todo el mundo, marca una profunda diferencia sobre la calidad y el valor, y la longitud de la expectativa de vida de miles de millones de personas". ■

"Aun entre países con similares niveles de ingreso, hay variaciones inaceptablemente grandes en los resultados de salud".

Consejos en el ámbito del Gobierno

La Coordinación del Plan Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como resultado de las actividades que realizara en coordinación con las diferentes áreas de gobierno, recavó información relevante sobre el estado de situación de Consejos en el ámbito del Gobierno, ya sea de base Constitucional, por Ley o por competencias del Poder Ejecutivo, según artículo 104 - Atribuciones y facultades del Jefe de Gobierno - inc. 30, que estipula que el Jefe de Gobierno organiza Consejos Consultivos que lo asesoran en materias tales como niñez, juventud, mujer, derechos humanos, tercera edad o prevención del delito.

marzo de 2000 de la Secretaría de Salud, se crea la Comisión Técnica de Reglamentación de la Ley Básica de Salud.

Consejo Escolar de Convivencia - Sistema Escolar de Convivencia

Ley 223 del 5 de agosto de 1999

Estado situación: en funciones en el sistema escolar público, funciona uno en cada escuela.

Educación

Consejo de Seguridad y Prevención del Delito

Art. 35 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Decreto 1.640 del 14 de noviembre de 1997
Ley 211 del 1 de julio de 1999 de la Legislatura
Estado situación: conformado según Ley 211, falta reglamentación

Justicia

Consejo Metropolitano de Complementación para la Seguridad

Ley 344 - Adhesión Ley Seguridad Interior
Estado situación: integrado por los miembros del Consejo de Seguridad y Prevención del Delito.

Consejos Barriales de Prevención del Delito y la Violencia

Resolución 218 del 13 de noviembre de 1998
Estado situación: en funciones y se encuentra en etapa de adecuación la reglamentación conforme el Plan de Prevención del Delito Nacional.

Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes - Defensoría Zonales en cada Comuna

Ley 114 del 3 de diciembre de 1998 de la Legislatura
Estado situación: se designaron Presidente y Vicepresidente de la Dirección Ejecutiva del Consejo, y se encuentra en etapa de formación.

Social

Consejo Asesor Empresarios, Diseñadores, Representantes de Universidades y de Instituciones de Nivel Terciario - Centro de Diseño Metropolitano

- Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo
Decreto 124 del 20 de octubre de 1999
Estado situación: sin conformarse

Producción

Consejo Asesor y Consultivo de Turismo "Directorio Consultor de Turismo" - Secretaría de Turismo

Decreto 1141 del 31 de mayo de 1999
Estado situación: en funciones

Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales - Dirección General de Planeamiento e Interpretación Urbanística

Ordenanza 52.257 del 19 de noviembre de 1997.

Estado situación: en funciones.■

Constituido por ordenanza del Consejo Deliberante

Temas especiales
Poder Ejecutivo
(art. 104 de la Constitución)

Generales

Consejo de Seguridad y Prevención de la Violencia en el Fútbol

Decreto 1.012 del 7 de julio de 2000

Estado situación: en funciones, en la Legislatura se está tratando en Comisión un proyecto de Ley.

Consejo de Planeamiento Estratégico

Art. 19 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley 310 del 14 de diciembre de 1999 de la Legislatura.
Estado situación: por Decreto 1213 se crea el organismo F/N Coordinación del Plan Estratégico, que está trabajando para la puesta en marcha del Consejo.

Consejo Económico y Social

Art. 45 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Estado situación: sin reglamentar

Consejos Consultivos Honorarios

Decretos 1.958/98 del Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Estado situación: en funciones

Consejo del Plan Urbano Ambiental

Ley 71 del 3 de septiembre de 1998 de la Legislatura
Estado situación: en funciones

Consejo Asesor de Planificación Urbana

Decreto 115 del 27 de agosto de 1996
Estado situación: en funciones

Sectoriales
Salud

Consejo General de la Salud

Art. 21 - inc. 9 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ley 153 del 25 de febrero de 1999 - Ley Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires
Estado situación: por Resolución 583 del 8 de

Por una ciudad más solidaria

Nuevos problemas con soluciones innovadoras

Por Virginia Franganillo

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACION: Buenos Aires alberga una población envejecida. 656.824 habitantes (o sea el 20%) son mayores de 60 años de los cuales el 62% son mujeres. Este porcentaje se eleva a 70% en los mayores de 80 años. Alrededor de 100.000 mujeres mayores (un 30%) viven solas, mientras el 60% de los mayores de 60 años (mujeres y varones) viven solos o conviven con otro anciano.

SOLOS Y SOLAS: el 40% de los lugares están habitados por personas solas.

JEFAS DE HOGAR: el 32,8% de los jefes de hogar son mujeres. De éstas un 11% están desempleadas y un porcentaje mayor recibe ingresos insuficientes.

POBRES Y EXCLUIDOS:

- El 40% de los menores del Cordón Sur de nuestra ciudad tienen NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas)
- Hay 12.700 niños habitando en hogares de extrema pobreza.
- La mortalidad infantil en Parque Patricios es similar a la de Santiago del Estero.
- La falta de escolaridad es mayor en Luján (2,4%) que en la Matanza (1,7%), siendo en un 62% superior a la del resto de la Ciudad.
- El 60% de los jóvenes de 18 a 22 años de edad en la Recoleta y Palermo están dentro del sistema educativo, mientras que en el Cordón Sur sólo el 34%.
- La población en villas de emergencia creció un 300% entre el 83 y el 91, y un 150% más después de la convertibilidad.

La crisis del estado de bienestar junto a otras transformaciones como la pérdida del pleno empleo, el ingreso de la mujer al mercado de trabajo, los procesos de exclusión social, el envejecimiento de la población, el peso de los hogares unipersonales, nos plantean la necesidad de repensar el papel del estado y buscar soluciones innovadoras en relación al bienestar de las personas.

Un ejemplo paradigmático es la crisis financiera del sistema previsional y los pronósticos inmediatos respecto a la exclusión de más del 50% de la población de esa protección (según cifras proyectadas al año 2010 para todo el país).

Pensamos que la Ciudad de Buenos Aires, que cuenta con un alto presupuesto social (62% de 3.200 millones de dólares), debe orientar el gasto hacia políticas sociales alternativas que permitan responder a los nuevos problemas y necesidades. La reconversión del gasto pasará tanto por el fortalecimiento del control (mejorar el sistema de compra y la calidad de los servicios) como por la regulación por parte del Estado respecto del sector privado y al tercer sector.

Es necesario incrementar la inversión para la prevención y el cuidado personalizado de los grupos y personas, creando nuevos servicios comunitarios que además se constituyan en generadores de nuevos oficios y empleos. Un desarrollo novedoso sería generar una gran movilización social con relación a los cuidados y promoción de las personas de los grupos vulnerables, promoviendo la creación de una nueva "economía de cuidados". Es impensable que estas soluciones sean abordadas sólo desde el Estado. Se requerirá una acción concurrente de todos los sectores: el Estado deberá encarar con eficacia los servicios sociales y asegurar las políticas que asistan a los grupos carenciados. El sector privado deberá reconvertir su actual oferta en relación a las nuevas demandas, y las organizaciones no gubernamentales deberían ser verdaderos facilitadores de servicios.

Con respecto a las problemáticas que emergen de las poblaciones envejecidas, es abundante el debate y las propuestas alternativas desarrolladas en otros países: servicios de cuidados prolongados con base comunitaria, sistemas de seguridad personal en los domicilios, sistema de venta anticipada de inmuebles con derecho a uso, son algunos ejemplos de remodelaje de ofertas de servicios y cuidados.

En cuanto a los nuevos problemas de la pobreza es importante remarcar la prioridad que ha tenido en todas las fuerzas políticas esta cuestión y la clara decisión del Gobierno de la Ciudad de convertirlo en eje de las Políticas Públicas: la creación de la Corporación del Sur, el potenciamiento de la Educación Media.

Finalmente considero que estas problemáticas pueden tener en el Plan Estratégico un ámbito clave tanto para el debate como para la propuesta de acciones concurrentes desde la sociedad civil, el sector privado y el Estado. Ya que la falta de reconocimiento en el debate público como la falta de estrategias globales por parte del Estado lo convierte en una cuestión de alta gravedad social si no se toman decisiones en el corto y mediano plazo.■

Es impensable que estas soluciones sean abordadas sólo desde el Estado. Se requerirá una acción concurrente de todos los sectores.